

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.**

En la ciudad de Quito, a los nueve (09) días del mes de abril del 2018, a las quince horas cincuenta minutos (15:50), en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida República E2-138 y Azuay, se encuentran reunidos los Accionistas de la compañía **TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.**, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO USD.	CAPITAL PAGADO USD.	%
Transportes Sánchez Polo S.A.	195.000	195.000	97.5
Inversiones Sánchez Polo S.A.	5.000	5.000	2.5
TOTALES:	\$200.000	\$200.000	100

Actúa como secretario el señor Abogado Juan Fernando Granda Vega y como presidente Ad-Hoc, el señor Felipe Sebastián Tobar Cevallos ambos designados unánimemente por los Accionistas para tal efecto.

Una vez que por secretaría se adjuntan los poderes especiales por parte del señor Ab. Guillermo Pupo Morante, como apoderado especial de las compañías TRANSPORTES SANCHEZ POLO S.A., y de la compañía INVERSIONES SANCHEZ POLO S.A., documentos que se adjuntan como habilitantes a la misma. Se aprueba el nombramiento de presidente y secretario para la presente junta ordinaria TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.

El presidente solicita que de lectura al orden del día debidamente convocado para tal efecto el mismo que no es variado ni cambiado al previamente establecido el 20 de marzo del 2018, toda vez que en esta fecha al no existir el quorum necesario se realizó la segunda convocatoria para la realización de la misma. Y se procede a detallar el orden que en lectura fue leído íntegramente a los accionistas de la compañía y que se estipula a continuación:

- **Aprobación del Informe anual respecto a la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2017.**
- **Aprobación de los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico 2017.**

- Aprobación del informe de auditores del año 2017.
- Aprobación del Informe del comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio económico 2017.
- Distribución de los dividendos por utilidades del ejercicio económico 2017.
- Puntos varios

El presidente Ad- hoc de la Junta dispone se pase a tratar sobre los puntos del orden del día.

Antes de tratar el orden del día por secretaria se anuncia que a fin de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones legales de ley se procederá a la grabación por medio magnético del desarrollo de la presente Junta de Accionistas y se procede a tratar el orden del día.

Sobre el orden del día:

1. Aprobación del Informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2017.

El señor secretario Ad-hoc llama para que comparezca a la presente junta y exponga su informe, el representante legal el señor Felipe Sebastián Tobar Cevallos, ha sido entregado el informe respecto a las actividades y el ejercicio económico. Luego de las deliberaciones, el apoderado especial actuando a nombre de los accionistas de manera unánime he íntegramente se aprueba el informe.

2. Aprobación de los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico 2017.

Se ha hecho entrega a los accionistas de los informes de Estados Financieros y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2017, de acuerdo a estos documentos y en representación de los accionistas, se aprueba de forma unánime los estados financieros del ejercicio económico 2017.

3.- Aprobación del informe de auditores del año 2017.

Solicitamos a través de secretaria la presencia del señor Mario Galarraga en su calidad de auditor externo de la compañía, en representación de la compañía **AUDIT CONSULTING GROUP**, quien procede a presentar el informe de auditoria con una opinión de razonables en todos los aspectos materiales y financieros de la posición de la compañía **TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.**, en base a sus Estados de Situación Financiera, Resultados Integrales, Cambio en el patrimonio, flujo de efectivo y notas a los estados financieros, al darlos a conocer a los accionistas, de manera unánime los aprueban.

4. Aprobación del Informe del comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio económico 2017.

Solicitamos a través de secretaria la presencia del señor Paul Vergara, en calidad de comisario, este expuso que se realizó un examen del estado financiero y los estados integrales de la compañía **TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.**, los cuales se muestran de manera razonable en todos los aspectos, después de lo expuesto, de manera unánime se aprueba por parte de los accionistas de la compañía.

5. Distribución de los dividendos por utilidades del ejercicio económico 2017.

Se pone en conocimiento por parte de Secretaria a los accionistas de la compañía que en el año 2017, se obtuvieron utilidades por el valor de \$ 345.413,46 (TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRECE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 46/100) para posteriormente pagar el valor del quince por ciento de beneficios sociales a los trabajadores de la compañía por un valor de \$ 51.812,02, (CIENCUNTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOCE CON 02/100) y un pago por el valor de impuesto a la renta de \$ 103.221,51 por (CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE Y UNO CON 51/100), a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en ley, quedando una utilidad libre de disponibilidad por el valor de \$ 190.379,93 (CIENTO NOVENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 93/100), conforme al Balance General y al Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2017, que fueron aprobados previamente y luego de una amplia deliberación los accionistas acordaron aprobar la distribución de las utilidades de la compañía no sin antes realizar las reservas legales correspondientes.

6.- Puntos varios.

Toma la palabra el representante legal de la compañía el señor Felipe Sebastián Tobar Cevallos y manifiesta que se debe tratar como puntos varios los siguientes puntos:

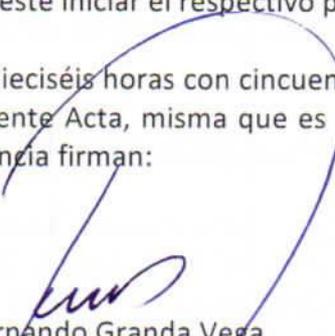
- **DISTRIBUCION DE UTILIDADES AÑOS ANTERIORES**
- **REVOCATORIA DE PODER GENERAL JAIRO MARCELO RAMOS GARRETA Y BETSY PATRICIA REDONDO SALAS.**
- **OTORGAMIENTO PODER GENERAL NANCY ARACELLY LLUMIPANTA CHAUSÁ.**

Respecto del primer punto de los valores que se refieren que están en la cuenta de patrimonio sobre las utilidades de años pasados, para que se defina el fin de dichos valores, de manera unánime se piden la distribución igualitaria de los accionistas a medida que el flujo de caja de la empresa lo permita.

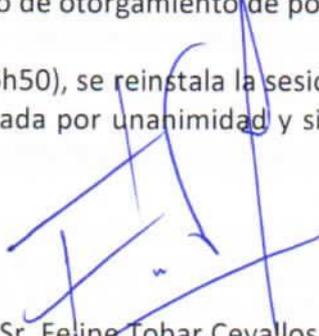
Toma la palabra el abogado Juan Fernando Granda Vega y propone se proceda con la respectiva revocatoria de los poderes generales otorgados al señor **JAIRO MARCELO RAMOS GARRETA** y **BETSY PATRICIA REDONDO SALAS**, una vez que estos no tienen vinculación de representación alguna con la sociedad, luego de una breve deliberación los accionistas aceptan por unanimidad lo propuesto y autorizan al representante legal a iniciar este proceso lo antes posible.

Finalmente toma la palabra el señor Felipe Tobar Cevallos y propone se proceda a otorgar un poder general a la señora NANCY ARACELLY LLUMIPANTA CHAUSÁ, una vez que en caso de ausencia temporal o definitiva de la compañía debe existir alguien que tenga esta facultad dentro de la empresa para las operaciones cotidianas, luego de una breve deliberación los accionistas aceptan por unanimidad lo propuesto y autorizan a este iniciar el respectivo proceso de otorgamiento de poder general.

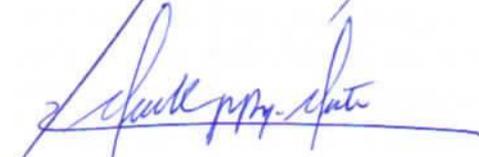
Siendo las dieciséis horas con cincuenta (16h50), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:



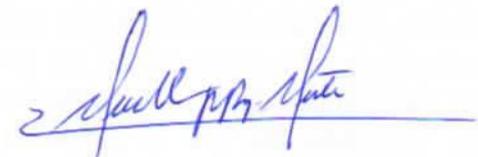
Ab. Juan Fernando Granda Vega
Secretario Ad-hoc



Sr. Felipe Tobar Cevallos
Presidente Ad-Hoc



Sr. Guillermo Pupo Morante
TRANSPORTE SANCHEZ POLO S.A.
Accionista
Apoderado Especial



Sr. Guillermo Pupo Morante
INVERSIONES SANCHEZ POLO S.A.
Accionista
Apoderado Especial